



## **Aviso Público**

**Municipio: Ciudad de Elizabeth**  
**Impreso el 1 de mayo de 2020**

### **Noticia pública:**

AVISO PÚBLICO La Ciudad de Elizabeth está actualizando su Plan jurisdiccional de mitigación de riesgos: riesgos naturales que cumple con la Ley Federal de Mitigación de Desastres de 2000 (DMA 2000). El Plan de mitigación de riesgos: los riesgos naturales proporciona el marco para que los gobiernos estatales y locales evalúen y mitiguen los riesgos naturales como condición para recibir asistencia federal por desastre. El Plan de mitigación de riesgos: los riesgos naturales identifica y prioriza la probabilidad de daños a la vida y a la propiedad por desastres naturales y desarrolla un plan estratégico para minimizar los riesgos identificados. Como parte del proceso, la Ciudad tenía la intención de organizar reuniones públicas para obtener información pública sobre posibles peligros naturales; sin embargo, debido a las restricciones actuales de COVID-19, la primera presentación se proporciona como presentación de diapositivas y video. Las diapositivas y el video de la presentación se pueden encontrar en el sitio web de la Ciudad de Elizabeth en la Página de Ingeniería en la pestaña Mitigación de riesgos. El enlace es el siguiente:

<https://www.elizabethnj.org/444/Hazard-Mitigation>

Los materiales están disponibles para revisión y comentarios. La Ciudad está buscando la opinión pública sobre el posible peligro natural que puede amenazar a la comunidad, así como para identificar posibles medidas de mitigación que minimicen el impacto / efecto de tales peligros. La ciudad también buscará información sobre el impacto de desastres pasados en su comunidad.

Todas las preguntas, comentarios o sugerencias deben dirigirse a la Ciudad de Elizabeth, División de Ingeniería, Ingeniero de la Ciudad Daniel Loomis, a [dloomis@elizabethnj.org](mailto:dloomis@elizabethnj.org) o 908-820-4270.